

# El restaurante Hooters, expedientado por sexista

*Vulnerar la dignidad de las camareras, infracción muy grave*

JOSE POLO  
Castelldefels

Con una camiseta de tirantes de gran escote y pantalones cortos y ajustados que muestran parte de los glúteos. Así vestían las camareras del restaurante Hooters en Castelldefels, mientras los camareros lucían una camiseta y pantalón largo. Tras una denuncia realizada por el sindicato CC.OO. durante el pasado mes de diciembre, Inspección de Trabajo anunció ayer un expediente hacia la cadena de comida rápida por "falta de consideración debida a la dignidad profesional de las trabajadoras".

El organismo considera que se presentaba a las camareras como "un reclamo sexualizado" y no como una persona que está ejecutando una relación laboral. El informe afirma que el vestuario de las empleadas no estaba "debidamente justificado" al no ser necesario vestir de esa manera para realizar bien su labor. Inspección de Trabajo tilda la actitud de la firma de "infracción muy grave en materia de relaciones laborales" y ya ha extendido el acta de la infracción, lo cual implica una multa que puede oscilar desde 6.000 a 187.000 euros. CCOO celebró ayer la decisión y valoró "muy positivamente" la resolución



Camareras de un restaurante de la cadena Hooters

ante una práctica que consideran "discriminatoria y vejatoria" y que "cosifica" a las mujeres.

El desembarco de la cadena de comida rápida norteamericana en España suscitó polémica desde el principio. En un primer momento intentaron instalarse en Viladecans, pero propiciaron el rechazo de colectivos feministas y del Ayuntamiento. La cadena alegó "problemas de espacio en el local" y finalmente aterrizaron en Castelldefels.

Sus locales en EE.UU. son conocidos como *breastaurants* (restaurantes de tetas o *tetaurantes*), pero la filial española defendió desde el primer momento que su experiencia "no gira alrededor de tetas" y negaron que fueran machistas.

Durante la investigación de Inspección de Trabajo, la empresa dejó de operar bajo la marca Hooters y el establecimiento ha sido sustituido por otra marca de restauración sin polémica en la vestimenta.●

# El biólogo Francisco Ayala, obligado a dimitir por acoso sexual

MADRID Efe

La Universidad de California en Irvine (UCI) ha forzado al biólogo evolutivo español y exsacerdote dominico Francisco José Ayala, de 84 años, a dimitir de todos sus puestos en ese centro tras constatar la veracidad de cuatro denuncias por acoso sexual.

Las denunciantes, que han querido que su nombre se haga público, son Kathleen Treseder, profesora y jefa del departamento de Ecología y biología evolutiva; Jessica Pratt, profesora ayudante; Benedicte Shipley, vicedecana; y Michelle Herrera, estudiante graduada. La universidad realizó una exhaustiva investigación entre noviembre del 2017 y mayo del 2018 que incluyó entrevistas a más de 60 testigos.

El rector de la UCI, Howard Gillman, se disculpó porque las cuatro mujeres "experimentaron un comportamiento inapropiado por parte de un miembro de nuestra facultad". "Dado el número y la amplitud de las acusaciones fundamentadas, y las diferencias de poder en juego, he decidido que mantener el nombre del profesor Ayala en una posición de honor sería erróneo", afirmó Gillman.

El nombre de Ayala será eliminado de la Escuela de Ciencias Biológicas y de la Biblioteca de



KIM MANRESA

Francisco J. Ayala

Ciencias, así como de las becas de posgrado, los programas académicos y las cátedras de investigación. Además el biólogo presentará su dimisión con fecha 1 de julio y "se abstendrá de futuras actividades universitarias". Nacido en Madrid y con doble nacionalidad española y estadounidense, Ayala fue presidente de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia que edita la revista *Science* y asesor de Bill Clinton. Destacó por resolver con argumentos filosóficos y biológicos el conflicto entre religión y ciencia, especialmente en el campo de la evolución de las especies.●

# Carrefour



## Mañana domingo, 1 de julio

# ABRIMOS nuestros centros comerciales de Cataluña. Excepto Cabrera